



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "Charla-Debate Identidades Disidentes", a realizarse el 15 de agosto de 2016, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad busca generar un espacio de intercambio de aprendizajes y experiencias en relación a las identidades de género, enmarcada en el mes de la diversidad; y como actividad previa a la convocatoria a la Marcha por la Diversidad y el Orgullo 2016, de la ciudad de Córdoba.

Que asimismo se pretende dar lugar a desarrollos conceptuales y teóricos que visibilicen y desarrollen la temática de la identidad de género y diversidad sexual, desde una perspectiva de derechos y un paradigma de integración social que punte hacia la construcción de sentidos novedosos y superadores.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

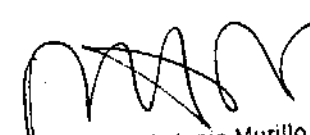
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "Charla-Debate Identidades Disidentes", a realizarse el 15 de agosto de 2016, en esta Facultad.


ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 255


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA